INFONA/DGAF/DA/UOC Nº 001/2023

San Lorenzo del Campo Grande, 03 de enero de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

Me dirijo a Usted a los efectos de remitir contestación a la Observación realizada en el SICP, al llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS DE CEFOTESFOR AP - IT 2023 - AD REFERENDUM" – I.D. 422237, que transcripto dice:

Observacion:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: No indica que el porcentaje establecido es sobre el monto maximo

Descripción: Se solicita aclarar que el porcentaje de experiencia deberá ser sobre el monto máximo, atendiendo a que el proceso se realiza por contrato abierto por montos mínimos y máximos. Se solicita subsanar.

Respuesta: Al respecto, se realizo la modificación conforme a la observación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Sr. José Darío González Villalba
Encargado Interino
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES